



INFORME DE EVALUACION SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No. IPUB 003-2019

Versión: 1

Fecha: febrero de 2018

Página 1 de 4

HABILITACIÓN JURÍDICA Y EVALUACIÓN TÉCNICA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° IPUB 003 de 2019

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS INFORMATIVOS Y/O DE PROPAGANDA EN PANTALLAS ELECTRÓNICAS QUE PERMITAN VARIAR LOS CONTENIDOS Y EN VALLA PUBLICITARIA FÍSICA UBICADA EN LA VÍA DE INGRESO AL BIOPARQUE UKUMARÍ.

Siendo las 04:00 pm del día 07 de mayo de 2019, **NESTOR OSBALDO CASTAÑO JIMENEZ** Director Jurídico, **ILDER ARIEL MOSQUERA MOSQUERA** Jefe de Contabilidad y **JUAN CAMILO LOSADA ARIAS** Contratista, procedieron a realizar la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de solicitud pública de ofertas N° IPUB-003-2019.11

Las propuestas presentadas fueron las siguientes:

No.	RAZÓN SOCIAL	HORA	FECHA	VALOR DE LA PROPUESTA
1	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ GIRALDO	3:00 pm	10/04/2019	\$64.899.964

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

Se procede a verificar los requisitos habilitantes de la única propuesta presentada con el fin de determinar y garantizar la selección, teniendo como principal criterio para seleccionar, la oferta que cumpla técnica y económicamente de conformidad con el artículo 9 de la Resolución 002 de 2015 "Manual de Contratación", pero reiterando que debe cumplir con todos los requisitos estipulados en la invitación. En consecuencia, se procede a realizar la evaluación de los requisitos de la única propuesta presentada así:

Propuesta No 1. CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ GIRALDO

No.	RAZÓN SOCIAL	FOLIOS	VALOR
1	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ GIRALDO	63	\$64.899.964

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Carta con firma original de presentación de la propuesta. (anexo 1) (folio 1)	CUMPLE
b) Propuesta Económica (anexo 2) (folio 2)	CUMPLE
c) Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente si es persona natural, o del representante legal si se trata de persona jurídica. (Folio 3)	CUMPLE
d) Si es de sexo masculino menor de 50 años debe presentar copia de la libreta militar.	N.A.
e) Inhabilitaciones e Incompatibilidades (anexo 3), (Folio 8)	CUMPLE

Bioparque UKUMARÍ, Pereira COLOMBIA
KM 14 Vía Pereira – Cerritos Sector Galichí
Teléfono: 3118100



**INFORME DE EVALUACION SOLICITUD PÚBLICA DE
OFERTAS No. IPUB 003-2019**

Versión: 1

Fecha: febrero de 2018

Página 2 de 4

f) En caso de consorcio o unión temporal anexar copia de conformación de la misma	N.A.
g) Poder del proponente o quien lo represente	N.A.
h) Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días, cuya duración no será inferior a la del plazo del contrato y dos (2) año más, cuando se trate de personas jurídicas y/o registro mercantil. (Folios del 10 al 21 a doble cara foliado por el anverso)	CUMPLE
i) Formato único hoja de vida de la función pública para persona natural o jurídica si es el caso. (Folio 22 al 24)	CUMPLE
j) Declaración de bienes y rentas para persona natural.	N.A.
k) Certificación del cumplimiento del pago de las obligaciones laborales y parafiscales (Artículo 23 Ley 1150 2007) firmada por el contador o revisor fiscal, cuando se trate de persona jurídica; estos deberán aportar la certificación de la Junta Central de Contadores, y de la tarjeta profesional. Si es persona natural debe presentar certificación firmada por el proponente y por contador público, es obligatorio anexar fotocopia de cedula de ciudadanía, tarjeta profesional del contador y certificado de vigencia de la tarjeta profesional. Si no ha tenido personal a cargo, así lo debe expresar en la certificación. (Folios del 25 al 32)	CUMPLE
l) Autorización para contratar si la representación legal tiene límite de contratación de acuerdo al valor del proceso contractual.	N.A.
m) Tres Certificados o copias de contratos ejecutados como soportes donde se demuestre la experiencia específica del proponente sobre el objeto a contratar. (Folios del 36 al 46)	CUMPLE
n) Soportes de formación académica o acta de grado de títulos obtenidos o tarjeta profesional cuando sea legalmente exigible, si para el perfeccionamiento del mismo se requiera.	N.A.
o) Compromiso anticorrupción (anexo 4) (folios 9)	CUMPLE
p) POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: 10% del valor del presupuesto de la presente invitación Igual al plazo fijado para la aceptación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía o póliza requerida en la presente invitación para la ejecución del contrato (Folios 62 al 63)	CUMPLE
q) REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT). (Folios 33)	CUMPLE
r) Cuadro de la propuesta económica debidamente diligenciado y firmado, el cual sólo estará sujeto a revisión técnica y económica, de conformidad con el anexo 2 (Folio 2)	CUMPLE
s) Certificación Bancaria (Folio 35)	CUMPLE
t) Anexar debidamente diligenciado el formato de Registro de Proveedores implementado por la Sociedad (Ver Anexo 6) (Folio 34)	CUMPLE

Una vez verificados los requisitos habilitantes se concluye por parte del comité evaluador que:

- El oferente CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ GIRALDO CUMPLE satisfactoriamente con la totalidad de los requisitos habilitantes. Así las cosas se procede a realizar la verificación de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos en la invitación.

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
-----------	--------------------------

Bioparque UKUMARÍ, Pereira COLOMBIA
KM 14 Vía Pereira – Cerritos Sector Galicia
Teléfono: 3118100

<p>REQUISITOS TECNICOS - EXPERIENCIA MÍNIMA Los proponentes deben contar con una experiencia mínima en la ejecución o el desarrollo de actividades relacionadas con el objeto de la invitación, así: Experiencia General: Deberá certificar una experiencia general de mínimo dos (2) años en las actividades antes señaladas y con actividades similares a las del objeto de la presente invitación, la cual se debe demostrar con el certificado de existencia y representación legal o registro mercantil con una expedición no superior a 30 días a la fecha de cierre del proceso. En caso de consorcio o unión temporal la sumatoria de experiencia de los miembros debe ser la solicitada en la experiencia general. Para el caso de personal Naturales la experiencia se contara de acuerdo a los certificados aportados, sin ser esta inferior a dos (1) año. (Folios del 10 al 21 donde se evidencia que el oferente cuenta con más de veinte años de inscripción).</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Experiencia Especifica: Acreditar experiencia especifica en la prestación del servicio a contratar en máximo tres contratos certificados con entidades públicas o privadas celebrados y ejecutados en los últimos dos (02) años, que sumen como mínimo el cien (100%) por ciento del valor del presupuesto oficial. Esta experiencia será acreditada mediante la certificación del contratante. (Folios del 36 al 46 el oferente anexa tres copias de contratos celebrados en los últimos dos años que suman más del 100% del presupuesto oficial)</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>REQUISITOS FINANCIEROS: El proponente debe anexar los estados financieros completos a diciembre de 2018 que se verificaran con los estados financieros completos en los cuales deberán contener: a) Situación financiera. b) Resultado integral. c) Cambios en el patrimonio. d) Flujo efectivo; y, e) Las Revelaciones. Lo anterior se debe presentar bajo las Normas Financieras Internacionales NIIF. (Folios del 47 al 60 a doble cara foliados por el anverso)</p> <p>INDICADORES FINANCIEROS: Razón corriente, prueba acida, índice de endeudamiento debidamente calificado por contador o revisor fiscal si lo tiene. (Folio 61)</p> <p>Razón Corriente = igual o mayor a 1</p> <p>Prueba Acida = igual o mayor a 0.5</p> <p>Índice de endeudamiento = igual o inferior a 80%</p> <p>REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT (Código Ciu 7310) (Folio 33)</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>

EVALUACION CRITERIO ECONOMICO (100 de 100 puntos)

PRECIO DE LA PROPUESTA: \$64.899.964, por ser este valor menor al presupuesto, la propuesta cumple y se le asignarán los 100 puntos.

TOTAL: 100 PUNTOS



TOTAL PUNTAJE: 100 PUNTOS de 100 PUNTOS POSIBLES

RECOMENDACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL.

Teniendo en cuenta que en la etapa de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes, el proponente CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ GIRALDO, Identificado con cédula de ciudadanía número 79.124.703, cumple a cabalidad con los ítems solicitados y con los requisitos habilitantes, y por arrojar la evaluación a la oferta y sus anexos el puntaje de 100 puntos sobre el máximo establecido en los términos de referencia, esto es, 100 puntos, por lo tanto se recomienda al Dr. MAURICIO ALEJANDRO MONTOYA CADAVID, Suplente del Gerente de PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S., CELEBRAR CONTRATO con el proponente antes mencionado dentro de la invitación pública de ofertas No. IPUB 003-2019.

Siendo las 05:10 p.m. se firma en Pereira a los 07 días del mes de mayo de 2019, por los que en ella intervinieron



NESTOR OSBALDO CASTAÑO JIMENEZ
Director Jurídico



ILDER ARIEL MOSQUERA MOSQUERA
Jefe de Contabilidad



JUAN CAMILO LOSADA ARIAS
Contratista

Acompañó: **CESAR BUITRAGO**
Lider de Control Interno